



Ensayo

Nombre del Alumno: **Lemuel Hernández Figueroa**

Nombre del tema: **Evaluación por competencias**

Parcial: **primero**

Nombre de la Materia: **Intervención y evaluación basadas en competencias**

Nombre del profesor: **Dr. Rodolfo Bataz Morales**

Nombre de la Licenciatura: **Maestría en educación con formación en competencias profesionales**

Cuatrimestre: **Cuarto**

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Hablar de evaluación es un tema bastante amplio, pues es un tema que presenta múltiples facetas, desde su propia definición hasta su aplicación. Quién no sintió ese temor cuando el maestro llegaba al aula de clases y decía: “saquen una hoja, hay examen sorpresa”, ¿amigo lector lo recuerdas?

Es ese tiempo de estudiante veíamos la evaluación como una forma de medir conocimientos, de plasmar lo que habíamos aprendido, para ver quién era apto o no para pertenecer a una institución, de buscar estrategias para burlar al docente y por lo menos pasar cada una de las asignaturas del plan de estudios.

¿Qué es la evaluación por competencias? ¿Cuál es su función? Es este pequeño ensayo trataré de dar respuesta a estas y otras interrogantes que vayan generándose a través de la lectura y la investigación.

En sus primeros años la evaluación se centraba en medir cuantitativamente el aprendizaje de los alumnos, quizá como único instrumento de medición una prueba escrita u oral. Hoy este concepto ha evolucionado, si todos los niños aprenden de diferentes maneras, ¿por qué se deben evaluar de la misma manera o de una sola forma? Los modelos educativos con enfoque en competencias deben procurar organizar la enseñanza de tal manera que los estudiantes desarrollen sus capacidades para la resolución de problemas reales. Este modelo por competencias requiere el desarrollo de estrategias para evaluar el desempeño de los estudiantes y el nivel alcanzado por ellos.

Según Ruiz M. “La evaluación en la educación por competencias requiere que el docente determine el nivel de desempeño del alumno; sin embargo, las competencias no son observables por sí mismas, por lo que es necesario inferirlas a través de acciones específicas que deben ser operacionalizadas previamente”. El desarrollo de las competencias en los alumnos debe ser comprobado en la práctica a través criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño se refieren a los resultados de aprendizajes esperados y representan la base de la evaluación y del establecimiento de las condiciones para inferir el logro de la competencia. En su función pedagógica o formativa aporta información útil para la adaptación de las actividades enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumno y de este modo mejorar la calidad de la enseñanza en general.

Por su función, la evaluación puede ser diagnóstica, formativa y sumativa; la evaluación diagnóstica es aquella que se hace al inicio de cada proceso educativo para descubrir los conocimientos con los que cuenta cada alumno, las debilidades y en qué aspectos es necesario trabajar más. Es necesario realizar una buena evaluación diagnóstica para que a partir de sus resultados se diseñen buenas actividades que sean funcionales para los alumnos y puedan consolidar su aprendizaje. La evaluación formativa se lleva a cabo durante todo el proceso enseñanza aprendizaje, pretende detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que asignar un número o reprobar al estudiante. De esta manera ayuda a consolidar el aprendizaje. La evaluación sumativa, esta se realiza al término de un proceso educativo o de cualquier actividad que necesite ser evaluada, con estos resultados el profesor emite un juicio de valor para las actividades y de esta manera asigna una calificación al período evaluado, como pasar de grado por decir un ejemplo. Estos tipos de evaluaciones las practicamos siempre en nuestros centros de trabajo, no se trata únicamente de pasar o no pasar a un alumno; sino de ayudar a ese alumno a superar sus obstáculos que se han encontrado.

Ahora bien, evaluar una competencia implica evaluar la manera en que se resuelve una situación problemática, por ello no puede ser evaluada de una sola manera o con un solo instrumento, requiere saber con certeza que se va a evaluar y los aprendizajes esperados que se pretenden obtener o poner en práctica al resolver la situación. La evaluación de las competencias integra lo cualitativo y lo cuantitativo. Lo cualitativo es determinar cómo los estudiantes cumplen con los criterios, evidencias y poseen cierto desempeño. Lo cuantitativo se complementa con lo cualitativo e implica dar una nota numérica o un porcentaje que exprese los logros cualitativos alcanzados. Ante este supuesto, la evaluación por competencias recurre a rúbricas o portafolios que contienen evidencias de trabajo de los alumnos, de acuerdo a esto el maestro estima un valor alcanzado en el logro de aprendizajes esperados y el uso de competencias para resolverlos.

En conclusión, puedo decir que hasta ahora el modelo por competencias es el más adecuado al momento de emitir un juicio de valor hacia nuestros alumnos, ya que al emplear rúbricas y otros instrumentos de evaluación los estudiantes pueden mejorar su desempeño al conocer lo que se espera de ellos, existe mayor precisión, confiabilidad y objetividad al momento de calificar y los estudiantes pueden saber que es lo más importante que será evaluado. Actualmente existe gran variedad de bibliografía referente al tema, muchos autores coinciden y otros difieren en sus opiniones, pero en algo coinciden, las competencias hacen que los

alumnos desarrollen todas sus capacidades, cognitivas, actitudinales, sus destrezas, etc. Y por ende, la evaluación de esas competencias brindan un mejor reflejo de la práctica docente y del aprendizaje de los alumnos.

Bibliografía

- Ruiz M. Instrumentos de Evaluación de Competencias. Universidad Tecnológica de Chile, 2007. [Recuperado el 7 enero 2019].
- <http://elearningmaster.galileo.edu.mx>.